



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1051-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

Asunto: Solicitud de certificado de gravámenes - donación predio Nro. 375736, parroquia Puenbo

Señora Abogada
Anabell del Rocio Rivadeneira Gómez
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted con relación al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-4684-E de 11 de julio de 2023, mismo que contiene el oficio No.396/SEC-GADP-2023, de 11 de julio de 2023, remitido por el señor Gabriel Tinajero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puenbo, el cual solicitó al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

"(...) Una vez que se realizó la titularización del predio No.375736 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al ser este el lugar donde ha venido funcionando el GAD Parroquial de Puenbo, desde hace más de cuarenta años.

Con estos antecedentes, solicitamos a ustedes de la manera más comedida, que de conformidad, con lo dispuesto en Art. 414 y DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA del COOTAD y la Resolución N° C 287 del Concejo Metropolitano de Quito que "REGULA EL PROCEDIMIENTO PREVIO A LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTO NOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES", se disponga a quien corresponda se realice los trámites necesarios a fin de que se firme la escrituras de TRANSFERENCIA DE DOMINIO del bien municipal. (...)"

Al respecto manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES. –

1. Con documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-4684-E de 11 de julio de 2023, mismo que contiene el oficio No.396/SEC-GADP-2023, de 11 de julio de 2023, remitido por el señor Gabriel Tinajero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puenbo, el cual solicitó al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

"(...) Una vez que se realizó la titularización del predio No.375736 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y al ser este el lugar donde ha venido funcionando el GAD Parroquial de Puenbo, desde hace más de cuarenta años.

Con estos antecedentes, solicitamos a ustedes de la manera más comedida, que de conformidad, con lo dispuesto en Art. 414 y DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA del COOTAD y la Resolución N° C 287 del Concejo Metropolitano de Quito que "REGULA EL PROCEDIMIENTO PREVIO A LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTO NOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES", se disponga a quien corresponda se realice los trámites necesarios a fin de que se firme la escrituras de TRANSFERENCIA DE DOMINIO del bien municipal. (...)"



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1051-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

2. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-0494-O, de 12 de julio de 2023, el Custodio Responsable de Archivo y Fedatario de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, solicitó a esta Dirección Metropolitana:

"(...) En virtud de lo expuesto, agradeceré se remita la respuesta correspondiente, en el marco de sus competencias y con sujeción a la normativa legal, directamente a la persona solicitante con copia a este despacho."

3. Conforme memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0362-M, de 21 de julio de 2023, el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana:

"(...) Al respecto, y conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del predio Nro. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puenbo, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Puenbo.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del predio Nro. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puenbo, solicitados por el GAD Parroquial Rural de Puenbo. (...)"

4. Según memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0696-M, de 14 de agosto de 2023, el Área Técnica de Gestión de Bienes de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, señaló:

"(...) Respecto a la solicitud realizada me permito informar que:

El día 09 de agosto del 2023 se realizó la inspección al predio Nro. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puenbo. Al respecto, sírvase encontrar el informe técnico DMGBI-AT-2023-219 adjunto a la presente."

5. De acuerdo con el memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0725-M, de 22 de agosto de 2023, el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, indicó:

"(...) Para los fines pertinentes, me permito remitir el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0163 de 18 de agosto de 2023, con relación a la titularidad de dominio del predio No. predio No. 375736 con clave catastral No. 11129-10-004."

6. Con oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3601-O, de 04 de septiembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, requirió a la Administración Zonal Tumbaco:

"(...) se proceda con la elaboración de los informes técnicos, social y legal respecto a la donación del predio No. 375736 con clave catastral No. 11129-10-004 a favor del GAD Parroquial de Puenbo."

7. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZT-2024-0361-O, de 23 de febrero de 2024, la Administración Zonal Tumbaco, estableció:

"(...) CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1051-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

En consecuencia, y toda vez que se ha hecho un análisis del informe técnico, social y jurídico emitidos por la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, Dirección Zonal de Participación Ciudadana y Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, respectivamente, esta Administración Zonal Tumbaco emite su CRITERIO FAVORABLE UNIFICADO para la donación del predio No. 375736 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Puembo, en virtud de la disposición contenida en el artículo 3 de la Resolución No. C 287, emitida por el Concejo Metropolitano de Quito el 10 de octubre de 2018, y de conformidad con la disposición General Quinta del Código Orgánico de Organización Territorial.”

SOLICITUD. -

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, un certificado de gravámenes con los siguientes datos:

Descripción de la Propiedad: Bien monstrengo el predio No. 375736, con clave catastral No. 1112910004, ubicado en la parroquia Puembo.

Propietario: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha de otorgamiento: Protocolización de la DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO del predio 375736, con clave 1112910004, conforme el oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-5000-O de fecha 12 de diciembre del 2022, emitido por PAUL ESTEBAN ROMERO OSORIO SUBPROCURADOR DE ASESORIA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS PROCURADURIA METROPOLITANA DEL GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SUBPROCURADURIA DE SUELO, ante la NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA de QUITO con fecha 12 de Diciembre del 2022,

Fecha de inscripción: 29 de Marzo de 2023.

Repertorio: 2023025777

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz

DIRECTOR METROPOLITANO

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2024-0361-O

Anexos:

- 1. 4684-e-396-sec-gadp-2023.pdf

- acta_872627_9536-signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada

Paola Vanessa Haro Espinel

Servidora Municipal 10

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora

Janneth Patricia Cañas Pavon

Servidor Municipal 7



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1051-O

Quito, D.M., 28 de febrero de 2024

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2024-02-27	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-02-28	

